

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOE.G en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600047023 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 08 de Mayo de 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Excelente tarde solo me gustaría saber si por este medio puedo tener acceso al proyecto del tren interurbano del Estado de Guanajuato -Querétaro, de ser posible me gustaría me lo pueda compartir así como algún dato que se tenga del presupuesto que se ejerció hasta ahora y datos importantes por los que se a dejado de avanzar en la obra.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le **ORIENTA**, proporcionándole el siguiente link, para que ingrese su solicitud de información, ya que, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es quien, en este supuesto, podría proporcionar lo que requiere.

<https://www.gob.mx/sct>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 09 de Mayo de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

